



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00289157-UNC-VDE#FP

VISTO

La renuncia presentada por el Profesor Walter Gabriel Goycolea a su cargo interino de Profesor Ayudante B dedicación simple del Departamento de Acompañamiento Terapéutico, cargo en el cual se encuentra de licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos informa la situación de revista del Profesor Goycolea y se sugiere aceptar la renuncia a partir del 01.04.21.

Que en dicho cargo se viene desempeñando como suplente el Profesor Ezequiel Matías Estrada (RD 747/19 y 377/20) por lo que corresponde efectuar su designación interina.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Walter Gabriel GOYCOLEA (Legajo 48988) al cargo interino de Profesor Ayudante B dedicación simple en el Departamento de Acompañamiento Terapéutico, a partir del 01.04.21.

Artículo 2º: Designar al Profesor Ezequiel Matías ESTRADA (Legajo 56199) en un cargo interino de Profesor Ayudante B dedicación simple en el Departamento de Acompañamiento Terapéutico, desde el 01.04.21 y hasta el 31.03.23 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 3º: El personal designado por la presente deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de la Facultad de Psicología a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente para labrar el acta de alta, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

